Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)

COMUNICADO No. 218 /6 de Agosto de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

CONVOCATORIA para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Tecnología e Innovación Décima Séptima Edición
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5402981&fecha=06/08/2015

CONVOCATORIA para participar en el Premio Nacional de Tecnología e Innovación, Décimo Séptima Edición
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5402982&fecha=06/08/2015

2. P. REFORMA

CAPITANES

A las Carreras

En octubre, se llevará a cabo la Cumbre Empresarial China-América Latina, en Guadalajara, para mejorar las relaciones comerciales entre el gigante asiático y los países latinoamericanos.
Es la novena edición del encuentro y la primera vez que el País será sede... Y pues eso es lo único que está claro.
A dos meses de que lleguen alrededor de mil participantes, aún no hay quien responda por el evento.
Aunque la responsabilidad debería recaer en ProMéxico, que lleva Francisco González, todavía no hay mucho que decir.
Mientras, en el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), que encabeza Valentín Diez Morodo, y la Cámara de Comercio México-China, que dirige Luis Lu, están preocupados porque saben que se acerca la fecha y, para pronto, ni siquiera una agenda tentativa existe.
La expectativa es que, además de empresarios, vengan también representantes gubernamentales y especialistas interesados en la relación, pero a como van las cosas, ya les agarraron las prisas.
Y, mire usted, no es que les hubieran dicho de momento que les toca organizar el evento, el compromiso de que el País fuera sede se adoptó en ¡2013!, cuando el Presidente chino Xi Jinping visitó México.

3. IMPI

Realiza IMPI gira de trabajo en Morelia, Michoaca´n
http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Noticias/NI_2015_047.pdf

4. PGR

Avanza la nueva forma de hacer justicia en México: PGR

- El Titular de la UISPPA refrendó el compromiso institucional con la adecuada implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Rommel Moreno Manjarrez participó en conferencia de prensa con la responsable de SETEC y la Comisión Técnica de Seguridad y Justicia de CONAGO

El titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA) de la Procuraduría General de la República, Rommel Moreno Manjarrez, revalidó hoy el compromiso institucional con la adecuada implementación del nuevo sistema de justicia penal. Subrayó que las prácticas interinstitucionales, la coordinación, el entendimiento, así como los componentes de modernidad, innovación y tecnológicos, ya generan nueva forma de hacer justicia más pronta y más expedita en México.

Al participar en una conferencia de prensa sobre los avances de la Implementación del Sistema de Justicia Penal, realizada en la Secretaría de Gobernación, Rommel Moreno subrayó que los resultados son palpables ya en materia de reparación del daño. La justicia alternativa es una forma de acceder a la misma y, también, en temas concretos se ven en tiempo real acuerdos preparatorios; es decir, las personas se ponen de acuerdo para resolver los conflictos en delitos graves no graves, ilustró

El titular de la UISPPA subrayó que la visión actual de la PGR se fundamenta en cuatro ejes prioritarios, uno de los cuales es el de la adecuada implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Manifestó que esta institución redobla esfuerzos conjuntamente con los demás operadores como el Poder Judicial Federal, la Comisión Nacional de Seguridad Pública y de la Defensoría Pública Federal para que la implementación del Sistema de Justicia Penal sea eficaz y eficiente.

Destacó el primer juicio oral que el Ministerio Público de la Federación ganó y obtuvo sentencia condenatoria a una persona procesada por robo de hidrocarburos, en Puebla. El asunto se resolvió en menos de ocho meses, y en el otro sistema de justicia penal pudo ser de cuatro o hasta cinco años.

"Estamos en una etapa en la cual, sin duda, le apostamos todos los operadores y particularmente de cara a la ciudadanía para generar una dinámica de publicidad, una dinámica que nos permita concientizar las bondades del sistema", dijo Rommel Moreno Manjarrez, quien por último enfatizó que esta fase es de entendimiento, aprendizaje y aportación.

La Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow Rangel, informó que hoy día ya suman 26 las entidades federativas en que opera de manera parcial el nuevo sistema de justicia penal; sea de forma territorial o por delitos.

De igual manera señaló que en 24 entidades federativas operan ya con el Código Nacional de Procedimientos Penales, y seis estados ya están operando totalmente el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Finalmente, Jorge Ramírez Álvarez, en su calidad de representante de la Comisión Técnica de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), afirmó que un Sistema de Justicia Oral Adversarial, es la mejor forma en que una persona pueda tener verdadero acceso a la justicia de una manera inmediata.

"Podremos tener conflictos de intereses entre los diferentes poderes, entre los diferentes operadores. Se podrá enojar el juzgador con el Ministerio Público, con la defensoría, podrá haber el problema que tenga que sucederse, pero nunca vamos a afectar a un justiciable, a una persona que está imputada de delito ni a una persona que sea víctima del delito. Ellos deben de estar en sus derechos intocados, concluyó.

De esta manera, la PGR reafirma su voluntad de trabajar en el Nuevo Sistema de Justicia Penal que se caracterice por la transparencia, mediación, conciliación, reparación del daño y por garantizar los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario